



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:24238/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la renuncia definitiva presentada por la Sra. Mensio Silvia Susana; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal, a fs. 4 por la Dirección de Sumarios y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Mensio Silvia Susana (Leg. N.º 41931), al dictado de treinta y tres (33) horas Cátedra Nivel Secundario (Cód.229), a partir del día 1º de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Sra. Mensio Silvia Susana el agradecimiento de esta casa en la importante tarea desarrollada como docente en el Colegio Nacional de Monserrat.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. Mensio Silvia Susana deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp

